



6 de Noviembre de 2015

FIRMA EL JEFE DE GOBIERNO "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PUNTOS ESENCIALES DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO"



Los principios garantizan que los recursos económicos y apoyo alimentario lleguen a la población mediante acciones que sean evaluadas.

El Acuerdo incluye 10 puntos: Marco Normativo de Avanzada, Universalidad de la Política Social, Disminución de la Pobreza y la Desigualdad, Política Social basada en el Ejercicio de los Derechos, Integralidad de la Política Social, Igualdad, Efectividad, Par-

ticipación Ciudadana y Exigibilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas y, Evaluación y Monitoreo.

En su discurso el Jefe de Gobierno ofreció certidumbre a las personas con discapacidad de que no faltarán los apoyos. “No se preocupen, primero nos quedamos con algunas reducciones en el gobierno, a que ustedes tengan una carencia el próximo año”.



“La discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí”



Indicó que la creación del Fondo para la Emergencia Social es resultado del ahorro y buen manejo de las finanzas públicas, lo que permitió destinar 20 millones de pesos principalmente para comprar herramientas para personas con discapacidad, como sillas de ruedas.

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, destacó que los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México atienden a 80 por ciento de los 8.8 millones de habitantes de la capital del país y esta administración lleva el acompañamiento social hasta los hogares.

